

## EDITORIAL

### “Educación para el trabajo, educación para la vida”

La educación es un proceso que facilita el aprendizaje, la construcción de conocimientos y el desarrollo de habilidades, valores, hábitos y otras características de un individuo (Carvajal, 2024). En la vida este proceso comienza en la familia, continúa en la escuela con los primeros maestros que son la base de transmisión de conocimientos y con el paso de los años y niveles, se espera que, mediante un proceso de formación integral la persona no solo adquiera competencias técnicas para un “saber hacer”, sino también capacidades para trabajar en equipo, comunicarse eficazmente, resolver problemas, liderar y adaptarse a situaciones cambiantes (características de las habilidades blandas que nos facilitan las relaciones humanas). El trabajo a su vez también es fundamental en la vida del ser humano porque es fuente de servicios y satisface necesidades económicas, desarrolla sus capacidades y le permite realización y sentido, en y para la vida. Como nunca en la historia, las personas pasan más tiempo en el trabajo y no solo presencialmente, las nuevas tecnologías lo mantienen conectado a aparatos móviles para dar respuestas rápidas a requerimientos de la vida laboral; lo que lo mantiene atado a ritmos que desafían su bienestar y su calidad de vida. Mediar entre los ritmos del trabajo y de la vida cotidiana se ha vuelto más difícil y nos lleva a hacernos la pregunta sobre si la educación que recibimos aporta a las capacidades para el trabajo y contribuye con ese otro componente de la vida cotidiana, familiar y social que necesita el ser humano para vivir con calidad. La educación integral desde temprana edad facilitaría que el ser humano esté preparado para los desafíos de la vida que incluye al trabajo como parte fundamental, mediante una formación técnica pero también con un alto componente humanista, que le permita así mismo generar conciencia sobre el significado del concepto “Calidad de Vida” en todo el sentido de la palabra y sobre la importancia de que una adecuada Educación para el Trabajo es también Educación para la Vida. Desde la mirada de la Ergonomía, esta edición invita a compartir varios temas y puntos de vista como lo son: Trastornos musculoesqueléticos, salud mental, género, evaluación ergonómica, accidentalidad laboral, evaluación del esfuerzo físico, entre otros, como una oportunidad para fortalecer conocimientos, reforzar conceptos y resaltar la misión de esta disciplina que nos ayuda a *comprender el trabajo para transformarlo y convertirlo en una experiencia de vida significativa*.

Carvajal, I. E. (2024). *Educación: un proceso para facilitar el aprendizaje*. <https://www.pec.edu.co/blog/76-educacion-un-proceso-para-facilitar-el-aprendizaje>

MD. Emilio Cadavid Guzmán

Magíster en Ergonomía Universidad de Concepción, Especialista en Ciencias y Medicina de la Actividad Física y el Ejercicio de la UFRGS



Todos los contenidos de la revista **Ergonomía, Investigación y Desarrollo** se publican bajo una [Licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) y pueden ser usados gratuitamente, dando los créditos a los autores y a la revista, como lo establece la licencia